

<https://doi.org/10.69639/arandu.v12i3.1341>

## **Búsqueda de desaparecidos para la construcción de la memoria pública: colectivo Memoria, Verdad y Justicia de Acapulco**

*In search of the disappeared to build public memory: the Memory, Truth and Justice Collective of Acapulco*

**Salatiel Organista Gallardo**

[gallardosalatiel@gmail.com](mailto:gallardosalatiel@gmail.com)

Universidad Autónoma de Guerrero  
México – Chilpancingo

*Artículo recibido: 10 junio 2025- Aceptado para publicación: 20 julio 2025  
Conflictos de intereses: Ninguno que declarar.*

### **RESUMEN**

Las desapariciones en el país y la poca acción por parte de las Fiscalías por realizar acciones tendientes a la búsqueda de personas, han obligado a los familiares de desaparecidos a organizarse y asumir la labor de rastreadores. Quienes a través de acciones colectivas contenciosas y no contenciosas realizan actos de memoria pública disputando espacios públicos en contra de las autoridades. El presente artículo busca responder de qué forma el colectivo Memoria, Verdad y Justicia de Acapulco se organiza para realizar la búsqueda de desaparecidos y cómo esta labor contribuye a la construcción de una memoria pública. Se pretende dar respuesta utilizando una metodología cualitativa, realizando etnografía participante y entrevistas semiestructuradas a las integrantes de la organización. Se expone que las actividades de búsqueda no solo son aquellas realizadas en campo donde se trata de localizar fosas clandestinas o a través de la visita a instituciones como el Servicio Médico Forense (SEMEFO) o el Centro de Readaptación Social (CERESO). Sino que, el ejercicio de la memoria pública se ha convertido en una nueva acción de “buscar” a través de la información que los ciudadanos puedan compartir para localizar a los desaparecidos.


*Palabras clave:* familiares de desaparecidos, memoria pública, búsqueda de desaparecidos, acciones colectivas

### **ABSTRACT**

Disappearances in the country and the limited action taken by Public Prosecutors' Offices to carry out efforts aimed at locating missing persons have forced the relatives of the disappeared to organize and take on the role of searchers. Through both contentious and non-contentious collective actions, they engage in acts of public memory, reclaiming public spaces in opposition to the authorities. This article seeks to answer the following question: how does the collective

Memoria, Verdad y Justicia de Acapulco organize itself to search for the disappeared, and how does this work contribute to the construction of public memory. The study aims to address this question through a qualitative methodology, employing participant ethnography and semi-structured interviews with members of the organization. It argues that search activities are not limited to fieldwork intended to locate clandestine graves or visits to institutions such as SEMEFO (Medical Examiner's Office) or CERESO (Social Reintegration Center). Rather, the practice of public memory has become a new way of "searching," through the information that citizens may share to help locate the disappeared.

*Keywords:* families of missing persons, public memory, search for missing persons, collective actions

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International. 

## INTRODUCCIÓN

Las desapariciones son un crimen de lesa humanidad que ha afectado a la mayoría de los países, y México no es la excepción, donde se ha experimentado dos olas de desapariciones, la primera en las décadas de los sesenta y setenta con la llamada Guerra Sucia. La segunda con el inicio de la guerra contra el narcotráfico, periodos que han colocado al país en la mira mundial, sobre todo de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que se encuentran preocupados por la situación de la violencia que se vive.

Asimismo, el caso Ayotzinapa es un parteaguas que evidenció a los otros desaparecidos, donde familiares denunciaban una práctica generalizada por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE) que no realizaban acciones de investigación tendientes a la búsqueda de las personas desaparecidas. Como resultado los familiares tuvieron que comenzar a organizarse y asumir la investigación y la búsqueda para localizarlos, así como luchar contra la revictimización, exigir sus derechos y restaurar la reputación de aquellos que se encuentran ausentes, dando origen a organizaciones como el colectivo “Memoria, Verdad y Justicia”, quienes realizan sus actividades en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Los familiares que integran la organización, la mayoría son mujeres, madres de los desaparecidos, quienes realizan acciones colectivas contenciosas como mítines o marchas; y acciones colectivas no contenciosas, como actividades que ayudan a abastecerse de recursos para sus actividades de búsqueda. Asimismo, organizan acciones de búsqueda en campo y en instituciones como SEMEFO y CERESO. Pero sus búsquedas no terminan ahí, a través de actos de memoria pública se hacen presente en zócalos o plazas con la intención de resignificar y apropiarse de lugares donde colocan fotos de desaparecidos y de forma permanente realizan denuncias públicas e invitan a la ciudadanía a aportar información que lleve al paradero de sus desaparecidos. En la mayoría de sus acciones encuentran retos como la impunidad e inacción, y una lucha constante del espacio público contra las autoridades, quienes acuden a los lugares que las integrantes del colectivo reconfiguran, para retirar las fotos y objetos, justificando su actuar en labores de limpieza o porque afectan a la imagen urbana en una ciudad que es visitada por turistas nacionales e internacionales.

Estos obstáculos no solo reflejan la resistencia institucional a reconocer el problema de las desapariciones en la ciudad, sino que también muestra la disputa por el control del espacio público, donde las integrantes del colectivo no desisten de sus actos de memoria, defendiendo el derecho a visibilizar a los desaparecidos y la ocupación legítima del espacio público como acto de resistencia frente a las autoridades locales que son indiferentes a este crimen de lesa humanidad. Es así, como el objetivo de este artículo es explicar en qué formas el colectivo Memoria, Verdad y Justicia se organizan para realizar la búsqueda de desaparecidos y cómo esta labor contribuye a la construcción de una memoria pública.

## MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación sigue una metodología cualitativa, que busca entender la búsqueda de desaparecidos a través del ejercicio de la memoria pública por parte las buscadoras. Antes de llegar a una selección de técnicas apropiadas, se tuvo un primer acercamiento a las actividades realizadas por las integrantes del colectivo en el zócalo de Acapulco durante su primera exposición itinerante de fotografías de desaparecidos, con la finalidad de crear lazos de confianza, y por medio de la observación definir los lugares, el tiempo, y los métodos para la recolección de la información. Eligiéndose los siguientes recursos:

Etnografía con observación participante (en actividades como sus jornadas de búsqueda, marchas, mítines y talleres), que consiste en adentrarse a un ambiente que se quiere estudiar, garantizando la confiabilidad de los datos recogidos, donde la experiencia del investigador, aunado a la testificación de los individuos observados, serán la fuente principal del conocimiento etnográfico. Investigación documental, para localizar información que ya existe, como entrevistas grabadas en plataformas digitales, libros, artículos, y el seguimiento de constante sobre notas de prensa en periódicos locales. Entrevistas semiestructuradas, que cuentan con una flexibilidad ajustándose al desarrollo de la conversación, permitiendo que sea más fluida o formular nuevas preguntas de interés. Para realizar la entrevista se enfoca en cuatro temas de interés, a) vida del desaparecido; b) búsqueda de desaparecidos; c) vínculos afectivos; d) acciones colectivas. Relatos de vida, que permite potenciar la memoria del entrevistado obligándolo a revivir un recuerdo sobre aspectos cronológicos importantes, momentos significativos y acontecimientos trascendentales. La dinámica para la recolectar la información consistió en iniciar con la narración de la historia de vida del familiar desaparecido, utilizándose como un preámbulo al desarrollo de la entrevista. Asimismo, los datos se recolectaron después de cada jornada de búsqueda, porque es una actividad que les permite estar conectados con sus emociones y que emerge el recuerdo fiel de sus desaparecidos. Estas personas conforman el grupo de participantes que aportaron la información para el desarrollo de este artículo de investigación: Socorro Gil Guzmán, Julio Mata, Olga Lidia, Cristina, Emma, María y personaje anónimo.

Las personas seleccionadas comparten características comunes, como una amplia trayectoria como buscadoras, la participación activa en las actividades del colectivo y desempeñarse como representantes o asumir cargos dentro de la organización. Si bien se cuenta con los nombres completos de las participantes, se ha optado por omitir los apellidos y utilizar únicamente los nombre de pila con el propósito de salvaguardar su integridad, a excepción de algunos personajes que ya son conocidos en el medio periodístico. Esta decisión responde al contexto de violencia generalizada que persiste en México y que representa un riesgo potencial para las integrantes. Asimismo, existen participantes que tomaron la decisión de dar la entrevista en el anonimato.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Desaparecido, una construcción del concepto en México

Las desapariciones permiten a los responsables privar de la libertad a una o más personas, ocultando y negando tal crimen que violenta el derecho a la vida y a la identidad como el reconocimiento a la personalidad jurídica. Es una forma de matar sin dejar rastro alguno, donde al no haber un cuerpo/cadáver ni evidencias de un crimen, no se puede acusar a nadie de cometer el delito. En México es un delito que no prescribe<sup>1</sup> hasta que la víctima sea encontrada, lo que significa que no hay un límite de tiempo o caducidad para que las personas responsables de estos crímenes puedan ser eximidos de su responsabilidad legal. En otras palabras, no importa cuánto tiempo haya pasado desde la desaparición de una persona, los responsables pueden ser perseguidos y enjuiciados en cualquier momento, incluso hasta décadas después.

En la academia se puede encontrar diversos conceptos similares a la desaparición como persona extraviada<sup>2</sup>, privación ilegal de la libertad<sup>3</sup> o plagio de personas<sup>4</sup>. Sin embargo, durante la llamada Guerra Sucia en América Latina surgió el concepto de detenido-desaparecido que alude a las personas que fueron arrestadas por autoridades, y nunca puestas a disposición, por lo cual técnicamente no hubo una detención legal y tampoco una liberación, sino que su paradero fue ocultado para torturarlo y ejecutarlo de forma extrajudicial. Esta acción de agravio es definida por la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas como:

La privación de la libertad de una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguido de la falta de informar sobre el paradero de la persona, con la cual se impide el ejercicio de sus recursos legales y de las garantías procesales pertinentes. (OEA, 1994)

La desaparición de personas en México después de lo acontecido en la llamada Guerra Sucia se ha transformado y tiene nuevas características en la segunda ola, alejadas a las cometidas de forma forzadas en regímenes autoritarios, y donde se necesita realizar abordajes de nuevos contextos. Fue hasta 2017 que producto de la presión y el cabildeo de colectivos de familiares de desaparecidos, apoyados por organizaciones de la sociedad civil y el respaldo de legisladores se realizó una Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Cometida por Particulares. Donde se establecen las características de los actores involucrados que enmarcan los

---

<sup>1</sup> Esto no siempre ha sido así, fue en 2004 cuando la SCJN determinó la imprescriptibilidad, en el marco de la FEMOSPP

<sup>2</sup> Empleado entre la sociedad y vigente en fichas de búsqueda de algunas entidades federativas, es utilizado comúnmente en personas que se encuentran desorientadas o pérdidas y que no saben cómo regresar o llegar a un lugar determinado. Es de uso común en situaciones donde infantes por alguna circunstancia de descuido se separa de sus padres o en aquellas personas con trastornos mentales como la demencia y que sus casos de ausencia no estén relacionado con algún delito

<sup>3</sup> Acción donde la persona se encuentra incapacitada de moverse o actuar libremente, se relaciona usualmente con el encarcelamiento

<sup>4</sup> Utilizado en la prensa local como sinónimo de secuestro

dos conceptos que se conciben en la ley: desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares. La primera estipulada en el capítulo tercero, artículo 27, donde se expone que:

Comete el delito de desaparición forzada de personas, el servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad en cualquier forma a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero. (Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Cometida por Particulares, 2017, p. 9)

La segunda estipulada en el capítulo cuarto, artículo 37 y en la cual se expresa que “incurrir en un delito de desaparición cometida por particulares quien prive de la libertad a una persona con la finalidad de ocultar a la víctima o su suerte o paradero” (Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Cometida por Particulares, 2017, p. 10). En México, la mayoría de los casos de desaparición forzada se vivieron durante la llamada Guerra Sucia donde cientos de personas fueron detenidas y posteriormente desaparecidas por agentes del gobierno de forma ilegal. Mientras que, la desaparición cometida por particulares se encuentra asociada a la nueva ola de desapariciones con el inicio de la Guerra contra el Narcotráfico donde los principales perpetradores son la delincuencia organizada. Hasta 2025 no se puede descartar la existencia de desaparición forzada de personas, estos crímenes aún continúan, si bien en menor medida, donde las autoridades son cómplices de las organizaciones criminales que se encuentran instaladas en el país, estigmatizando y destruyendo la imagen de los desaparecidos como estrategia por parte del Estado para eludir sus obligaciones.

### **Las madres de los desaparecidos y la acción colectiva**

La desaparición de una persona puede marcar la vida de los familiares, subsumiéndolos en un espacio-tiempo de emociones encontradas que van desde antes del suceso doloroso y después de este acontecimiento. Se establece una pérdida ambigua que según Boss (2001) ocurre sin cierre o sin comprender la situación que se vive. Por tanto, no se alcanza el luto que da los rituales fúnebres de una sepultura digna, y que no permite a las personas pasar por las fases del duelo y así obtener un proceso de cierre.

En las actividades realizadas por las víctimas indirectas se puede observar una feminización de la búsqueda donde se tienen como principales participantes a mujeres como esposas, hijas y madres, mientras que, en menor porcentaje será la participación de los hombres. La participación de las mujeres en estas acciones tiene antecedentes que vienen desde el siglo pasado “los comités de madres de desaparecidos(as) surgieron durante las décadas de los setenta y ochenta en la mayoría de los países de América Latina” (Maier, 1997, p. 23). Aun cuando el porcentaje de desaparecidos del sexo masculino en 2024 oscila aproximadamente en un 70%, este

no justifica el gran número de participación femenina en el rol de rastreadoras. Por el contrario, desde los estudios de género puede encontrarse una explicación.

A lo largo de la historia se han establecido normas de género asignando a las mujeres las tareas del cuidado familiar “la función tradicional de las mujeres como cuidadoras a cargo de las necesidades diarias del resto de los miembros de la sociedad, la destrucción de los patrones tradicionales de organización social y división del trabajo entre los sexos implica una carga creciente para las mujeres” (Jelin, 2020 p. 183). Los roles de género asignan al hombre como el proveedor del hogar, quien tendrá que asistir a un trabajo fuera del hogar y traer consigo el dinero que le dará sustento a la familia; mientras que las mujeres tienen que sacrificarse al ser encargadas del cuidado del hogar y el bienestar familiar, lo que implica un cuidado no solo de los hijos, sino también de labores domésticas no remuneradas y poco valoradas entre la sociedad.

Además, el vínculo emocional fuerte establecido entre madre-hijo impulsa la lucha incansable lo que la posiciona como la persona inherente para la búsqueda. Asimismo, los estereotipos de género asocian la percepción de las mujeres como más confiables, asumiéndolas como no violentas, sino pacíficas y que no cometen delitos, lo que hace pensar que no están metidas en actividades criminales, permitiéndoles indagar en lugares peligrosos en la búsqueda de información que las pueda llevar al paradero de sus desaparecidos, “las familiares de los desaparecidos se han transformado en activistas, liderando luchas sociales por la verdad acerca de las desapariciones forzadas y trabajando al frente de la defensa de los derechos humanos y la rendición de cuentas” (Dewhirst y Amrita, 2015, p. 4). Por tanto, las madres de desaparecidos inician su participación desde los mandatos tradicionales de género, vinculadas a lo doméstico, el cuidado y la protección del núcleo familiar. Pero en el instante que inician la búsqueda de sus familiares son desplazadas hacia lo público, teniendo presencia activa en la emergencia nacional que azota el país con el número elevado de desaparecidos que continúa en ascenso.

Es común que el inicio de las primeras búsquedas individuales por parte de las madres de los desaparecidos empiece en las instituciones como hospitales públicos y privados, Servicios Médicos Forenses y al Ministerio Público (MP). Estas acciones no son nuevas, desde el siglo pasado se ha seguido este patrón de localización del desaparecido por parte de los familiares “el accionar por parte de los familiares de las víctimas y, en particular de las madres, siguió la misma ruta que en otros países: el primer paso fue la búsqueda individual de sus seres queridos, el recorrido por instituciones policiacas y por los despachos de autoridades” (Carrasco, 2021, p.p, 146-147). Antes de la creación de la ley en materia de desaparición forzada en México, las madres de desaparecidos confiaban en las instituciones, asumiendo que tendrían una respuesta satisfactoria, pero era común que después de asistir a realizar la denuncia de la desaparición, las autoridades policiacas no realizaran la búsqueda y solo se enfocaran en la conformación de carpetas de investigación con la excusa que solo impartían justicia, por lo que la labor de localizar a los desaparecidos quedaba en responsabilidad de los familiares; es probable que esta situación



siga ocurriendo en 2024, aunque ya existen organismos como las Comisiones Estatales de Búsqueda de Personas que hacen una búsqueda administrativa, como investigar si alguna persona con reporte de desaparecido se encuentra en nosocomios o en alguna otra institución, pero dependen de trámites burocráticos de escritorio para accionar.

Los familiares cuando inician su búsqueda de forma solitaria y sin acompañamiento de autoridades, observa que no son las únicas personas que viven un crimen de lesa humanidad, sino que existen otras que experimentan una situación semejante donde en la misma ciudad se encuentran desaparecidas más personas, permitiendo compartir experiencias entre madres buscadoras y crear lazos afectivos que “condicionan la cohesión interna y la consolidación organizativa” (Tamayo, 2016, p. 84). Entre estos lazos afectivos se encuentra inmerso la identificación del problema, el compromiso, los cuidados mutuos, la confianza y la solidaridad de las madres para integrarse en organizaciones y trabajar de manera conjunta para lograr un mismo objetivo que es la lucha por encontrar a sus familiares desaparecidos, “las propiedades comunes pueden concretarse en la homologación situacional que supone el reconocerse como familiares-de-desaparecidos, en donde las diferencias sociales se suspenden temporalmente, puesto que los miembros de la agrupación comparten esa condición” (Argüello, 2010, p.p. 14-15).

Entre la organización que existen en las acciones colectivas, es fundamental las redes de apoyo mutuo para compartir estrategias y experiencias de lucha, brindando un espacio seguro de apoyo emocional entre las madres que fortalezca sus actividades conjuntas. Asimismo, buscar un desaparecido trae muchos retos para los familiares, el costo y el riesgo de realizar esta acción es muy alta, donde en ocasiones no se cuenta con los recursos económicos por diversos factores, así como el peligro que puede ser averiguar información que lleve a la localización del ser querido. Por tanto, siguiendo el tema de las redes que abordan Della Porta y Diani (2015) exhiben “que cuanto más costosa y peligrosa sea la acción colectiva, más fuertes y numerosos serán los lazos requeridos por los individuos para participar en ella” (p. 158).

La integración faculta a las organizaciones de familiares de desaparecidos la acumulación de capital social que desarrollan en un marco de acción colectiva o procesos de enmarcación, aquella “que consiste en inscribir agravios en marcos globales que identifican una injusticia” (Tarrow, 2022, p. 256). En el caso de las organizaciones de familiares desaparecidos sus marcos en 1) la búsqueda activa y la localización de las víctimas directas; 2) la denuncia pública que permite visibilizar estos acontecimientos donde la participación de las víctimas indirectas funciona como presión a las autoridades para que tomen medidas concretas de solución, estas autoridades son quienes se constituyen como principales adversarios de la lucha por los desaparecidos; y 3) participando en acciones de incidencia política que promueva cambios legislativos y de políticas públicas que ayuden a reducir y eliminar las desapariciones. Es probable



que se puedan insertar otras más, pero estas tres son las de mayor relevancia entre las madres buscadoras.

Lo anterior dará inicio a acciones colectivas por parte de los familiares de desaparecidos que desafían a los adversarios como grupos criminales, personas que intimidan y son apáticos, políticos y hasta el mismo Estado, emergiendo como una necesidad para dar respuesta a las situaciones que se comenzó a vivir en el país, “la acción colectiva se pone de manifiesto cuando los ciudadanos corrientes [...] unen sus fuerzas para enfrentarse a las elites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales” (Tarrow, 2022, p.31).

Las acciones que llevan a cabo las madres de los desaparecidos se pueden dividir en dos: acciones colectivas contenciosas como aquellas que sirven de presión y presentan una amenaza fundamental para los adversarios como las autoridades, estas se realizan en actividades como huelgas o protestas donde suelen llevar carteles de sus familiares desaparecidos; y, acciones colectivas cotidianas, que pueden fortalecer la existencia misma de las organizaciones a través de actividades como reuniones informativas, organizar rifas o venta de alimentos para recaudación de fondos que permitan continuar con las búsquedas. El volanteo de fichas de búsqueda y pancartas, la repartición de trípticos sobre la información de las desapariciones que ocurren en el país que son entregados a la ciudadanía, se encuentran en un punto intermedio donde estas actividades pueden ser utilizadas tanto en acciones colectivas contenciosas como en las acciones colectivas convencionales.

Las madres de los desaparecidos incursionan en actividades convirtiendo el espacio público en un escenario de resistencia y protesta, donde desafían a sus adversarios como el Estado de forma abierta, exigiendo la aparición de sus seres queridos. Además, de la toma de espacios olvidados que son reconfigurados y resignificados para ejercer memoria pública en espacios simbólicos como monumentos, murales o altares, que tienen diversas intenciones, como recordar a sus desaparecidos, sensibilizar a la sociedad, y hasta obtener información de forma anónima sobre fosas clandestinas. Estos espacios simbólicos según (Tamayo, 2016) están íntimamente ligados al imaginario social de un lugar material; simboliza algo para quien se lo apropia; la delimitación oficial del espacio se impone a través de mantas alusivas que identifican demandas, organizaciones, orientación ideológica y objetivos sociales; por último, donde la materialización del espacio se realiza por la imagen del acto, que se muestra con la irrupción de íconos de todo tipo que lucen y dan colorido al lugar.

Llevar el tema de las personas desaparecidas al espacio público crea incomodidad para los ciudadanos y para el mismo gobierno. Para los ciudadanos, se ha vuelto un tabú, estigmatizándolos y exponiendo que desaparecen por no tener una buena ética dentro de la sociedad, o incluso por el desconocimiento de porqué o cómo ocurren estos crímenes, junto al miedo de padecer una situación así con alguien cercano a su vida. Para el gobierno, expone sus fallas en sus investigaciones, no lograr la localización de las víctimas directas, y el fracaso de

establecer buenos protocolos de seguridad pública, donde en ocasiones son acusados de participar de forma directa en las desapariciones. Lo anterior puede generar conversaciones contenciosas “que encarnan demandas mutuas y contradictorias que, de cumplirse, alterarían significativamente el comportamiento de largo plazo de por lo menos uno de los participantes” (Tilly, 2022, p. 412). En estos casos las madres enfrentan amenazas, intimidación y represión por parte de las autoridades que en ocasiones no permiten la apropiación de espacios con la justificación de un daño visual, mal uso de los espacios o romper con la armonía arquitectónica de la ciudad.

### **Memoria pública, una forma de lucha por los desaparecidos**

El concepto de memoria ha sido utilizado en diversas disciplinas e históricamente el primero en abordarla fue el psicólogo Alemán Hermann Ebbinghaus quien la entendía como las huellas que son dejadas en la mente. Otro exponente de los estudios de la memoria es el historiador francés Pierre Nora, su trabajo más influyente es “Les Lieux de mémoire” donde examina cómo los lugares, rituales y símbolos contribuyen a la memoria histórica en Francia. Con el tiempo el estudio de la memoria se ha extendido hacia otras ciencias y ha cobrado un auge en las ciencias sociales, donde en esta última década se han generado investigaciones que relacionan la memoria con los regímenes totalitarios. Uno de los pioneros en poner este tema dentro de la academia fue Tzvetan Todorov (2009), en su texto los abusos de la memoria exponen que esta puede ser manipulada o instrumentalizada por diversos actores como gobierno, grupos ideológicos o agendas políticas. Además, para Todorov los testimonios personales y documentales, contenían mucho valor como fuente importante para comprender y preservar la memoria.

Entre los investigadores que relacionando la memoria y las luchas políticas en contextos de dictadura se encuentra Elizabeth Jelin, socióloga cuyo trabajo se ha centrado en comprender cómo las sociedades enfrentan y procesan eventos traumáticos y entre sus textos aborda la memoria colectiva y la construcción de identidades, así como la búsqueda de justicia. Para Jelin (2021) la memoria tiene un papel fundamental como instrumento cultural que fortalece el sentimiento de pertenencia entre grupos o comunidades. Asimismo, las memorias marginalizadas son un tema central, donde la historia de las personas vencidas es enterrada por los relatos de los vencedores, permitiendo que esta última se oficialice ante la sociedad.

Ludmila Da Silva en su tesis doctoral realiza una construcción de la experiencia en Argentina sobre el tema de los familiares de desaparecidos, donde a partir de entrevistas retoma las acciones de las familias, sus experiencias, proyectos y respuesta a estos crímenes. Además, del uso de etnografía para la observación de eventos y actividades colectivas y públicas. Entre sus aportaciones de Ludmila se encuentra la disputa por el uso de fotografías y objetos como una estrategia de representación en espacios públicos en las movilizaciones, porque en el interior del hogar, las fotos y los objetos del desaparecido ocupaban un lugar central circunscribiéndolos en

espacios de ritual “la transmisión de la memoria no sólo se concentra en fotos, sino también en objetos y pertenencias de los desaparecidos” (Da Silva, 2001, p. 131).

Como se observa, existe diversas formas de abordar la memoria, “durante las últimas décadas se han planteado nuevas aproximaciones en los estudios de la memoria y de la historia reciente, analizando no solamente la reconstrucción del pasado de violencia, sino también reflexionando sobre su articulación discursiva” (Gómez, 2020, p. 85). Entonces se puede afirmar que la memoria es un instrumento para reconstruir el pasado desde la perspectiva de las personas vencidas, así como demandar la investigaciones de crímenes y hacer responsables a las autoridades que cometieron Terrorismo de Estado en el caso de los países con dictaduras. Sin embargo, la memoria también puede ser un recurso desplegado por los poderosos para establecer una memoria oficialista. Para esta investigación se hace uso del concepto memoria pública que se entiende como:

Los ejercicios de memoria en el espacio público (declaraciones, conmemoraciones abiertas, ceremonias). Considerada desde aquel triple sentido de lo público [...], es la que logra (vuelve efectiva la necesidad de) que los temas vehiculados por ella aparezcan a la luz (pues se construyen sólo al aparecer en público), generen lazos comunes (buscando ir más allá de los protagonistas) y se abran (tengan accesibilidad); es decir, que otros grupos (nuevas generaciones u otros actores) pueden incluirse en dichas memorias, diferenciándose así de las memorias exclusivamente grupales o individuales. Además, este concepto debe ser entendido como el campo de batalla donde las distintas memorias rivalizan por el dominio público. (Allier, 2009, p. 290)

Hacer memoria implica un mutuo diálogo y reconocer las experiencias de los otros, sin realizar una discriminación sobre los recuerdos y catalogar alguno de estos como más importantes que las demás. El espacio público es fundamental para la difusión de la información que se pretenda facilitar para la producción de la memoria, ésta es una zona de encuentros e intercambio social por donde transita y forma parte de la cotidianidad de la población. Son estos últimos en interacción con otros individuos quienes comparten y dan sentido al pasado histórico, realizando rituales en los lugares de coexistencia. En otras palabras, en esta investigación son los familiares de personas desaparecidas quienes siembran memoria para que no crezca el olvido, donde los memoriales son importantes para sobrellevar la pérdida ambigua, convirtiéndose en refugios emocionales para ellas y como parte de una terapia para alcanzar la resiliencia. Lo público se encuentra relacionado con la memoria, y para abordarlas, es necesario memorias marginadas de una minoría agraviada que invada el espacio público. Así, las acciones realizadas por las organizaciones de familiares de desaparecidos, no sólo implica relatar la violencia que vivida en el pasado, contando la vida de sus familiares desaparecidos o buscando espacios y sitios de memoria, sino que a través de la memoria pública se demande, la aparición de las víctimas directas, justicia, verdad y el actuar del Estado en reconocer su deuda histórica.

## **Colectivo Memoria, Verdad y Justicia de Acapulco, Guerrero**

Jhonatan Guadalupe Romero Gil, nació el 22 de diciembre de 1992 en región de Costa Chica, en un pueblo llamado Tepetate, perteneciente al municipio de Ayutla de los Libres, del estado de Guerrero. Su madre Socorro Gil Guzmán de profesión educadora de preescolar, lo recuerda como un niño tranquilo, apasionado al futbol, soñador, alegre, y la única forma en que le llamaban la atención era porque cuando terminaba sus tareas en la escuela, él realizaba la de sus compañeros.

A los 11 años, Jhonatan tuvo un accidente automovilístico donde se debatió entre la vida y la muerte, afortunadamente logró sobrevivir, teniendo secuelas del suceso, debido a un golpe en el cráneo que lo imposibilitaría de volver a jugar futbol. Socorro, su madre, sabía la gravedad del asunto, pero a petición de su hijo y la promesa de que se cuidaría al jugar, ella accedería porque sabía que para Jhonatan el futbol era fundamental en su vida.

La mayor parte su vida Jhonatan vivió en la zona tradicional<sup>5</sup> del puerto de Acapulco. En esta ciudad, cursó su educación básica y posteriormente opta por estudiar en la escuela de Sociales de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), titulándose de Licenciado en Derecho. Al concluir su licenciatura intentó tomar un año sabático, pero las ganas de seguir superándose hicieron que pronto encontrara trabajo.

El 5 de diciembre de 2018, parecía un día como cualquier otro, la familia de Jhonatan se levantó temprano, desayunaron juntos, posteriormente él salió a trabajar al juzgado Federal, y regresó a casa para dormir un rato. Antes de las 7 de la tarde se levantó para irse a la costera a jugar futbol porque tenía un partido. A las 9 de la noche, Socorro recibe una llamada de un número que ella no conocía, pero pronto reconoció la voz, era una amiga que le marcó para decirle que a su hijo lo tenía la policía municipal frente a los contenedores de playa Tlacopanocha, rápido Socorro colgó para marcarle a su hijo para preguntarle por qué lo tenía la policía, él respondió la llamada y esa fue la última ocasión que su madre escuchó su voz.

Socorro, en ese instante acudió al lugar donde la policía había detenido a su hijo, lamentablemente no encontró a nadie. Rápidamente se asomó a la cancha para observar si su hijo se encontraba en su partido, pero al no verlo tuvo que asistir a la delegación de la policía para preguntar por su hijo sin tener respuestas positivas. Desde ese momento Socorro no ha parado de buscar a su hijo Jhonatan quien fue detenido y desaparecido por policías municipales. Las supuestas diligencias realizadas por el Fiscal y la falta de comparecencia de los policías, solo llevaron a la intimidación realizada por llamadas telefónicas al número de Socorro para que dejara de insistir, amenazándola de levantar y matar ahora a una de sus hijas, por lo que tuvo que migrar de forma forzada a otra Ciudad en el mes de marzo de 2019 junto con toda su familia. Sin

---

<sup>5</sup> Es una de las tres zonas en las que se encuentra dividida el puerto de Acapulco. Asimismo, es la parte más antigua, donde se localiza el zócalo de la ciudad, los barrios históricos y el puerto marítimo “Teniente Josué Azueta. Su extensión va desde la playa Caleta hasta el parque Papagayo

embargo, Socorro no quería abandonar la búsqueda de su hijo, regresando a Acapulco y permaneciendo en el puerto hasta el mes de mayo. “No me quería ir de Acapulco, tomaba el autobús y sentía que dejaba a mi hijo y que lo abandonaba, que si llegaba y me necesitaba no iba estar en ese momento para ayudarlo” (Socorro Gil, comunicación personal, 21 de octubre de 2023).

### Imagen 1

*Cédula informativa de Jhonatan*



Fuente: Facebook Justicia para Jhonatan G. Romeron Gil

Al igual que Socorro Gil, la mayoría de las mujeres buscadoras han recibido amenazas para que abandonen su lucha, algunas de ellas reciben llamadas después de asistir a las Fiscalías Estatales donde son intimidadas e informadas que son vigiladas sobre las actividades de denuncias que estas realizan. Sin embargo, a pesar del peligro y la intención de desplazarlas forzosamente por el crimen organizado, ellas se niegan a abandonar sus localidades, porque sienten que dejan en orfandad a sus hijos desaparecidos, que con su calidad y situación se encuentran desprotegidos del cuidado de la madre, haciéndolas creer que fracasan en su rol maternal.

A pesar de no estar en Acapulco, Socorro buscó la forma de seguir luchando por encontrar a su hijo, integrándose a las actividades nacionales que realizan la Brigada Nacional de Búsqueda, allí conoció otras mujeres que pasaban por la misma situación y que la acercaron a las distintas organizaciones para orientarla. Ella entendió que tenía que iniciar acciones en Acapulco, lugar donde desapareció Jhonatan, pero se enfrentó al problema del inexperience sobre las actividades a realizar para encontrar información útil que la llevara a su hijo, al principio pensó en realizar acciones extremas que incluso la colocaban en riesgo.

Después de asistir a una búsqueda en vida en Monterrey, no pudo dormir por la impotencia las 3 de la mañana, yo le dije a mi hija no se a donde más ir a buscar a mi hijo, no sé qué más hacer, quiero regresar a Acapulco, quiero seguir buscando a mi hijo, no puedo quedar cruzada de brazo, no puedo ir a otros Estados, cuando yo siento que mi hijo se quedó ahí en Acapulco. Como voy a andar buscando en otro lado si yo sé que él está enterrado ahí en Acapulco, tengo que volver pero no sé qué hacer, no sé cómo, a manifestarnos, a gritar en la calle como loca, que alguien me escuche, tengo ganas de

agarrar un martillo e irle a pegar a la puerta de la Secretaria de Seguridad Pública (SSP) y que los policías me digan a dónde dejaron a mi hijo, me quiero ir a sentar en la puerta de los policías y estar ahí día y noche, a ver si ellos se compadecen y me dicen que hicieron con mi hijo, me voy a ir a encadenar a la puerta del Ayuntamiento, a ver si la presidenta Municipal hace algo que me ayuden a buscar a mi hijo. (Socorro Gil, comunicación personal, 21 de octubre de 2023)

En México, se reconoce a Epifanio Avilés Rojas como la primera persona desaparecida por el ejército el 19 de mayo de 1969. A pesar de existir más de medio siglo de diferencia entre la primera y la segunda ola de desapariciones, existe un vínculo que no es solo estructural y sistemático, sino también de procesos de enseñanza, donde viejos actores sociales interactúan con las madres buscadoras con la finalidad de mostrar los aprendizajes que dejaron las desapariciones forzadas durante la llamada Guerra Sucia y las diversas formas de enfrentar la invisibilización, revictimización, la exigencia de verdad y justicia a través de actos de memoria pública. Por tanto, resultó fundamental implementar un reclutamiento específico, donde en las organizaciones se integraran aquellos personajes con la capacidad de transmitir repertorios de acciones colectivas encaminadas a la exigencia por los desaparecidos. Fue Julio Mata, activista e integrante de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM), quien asesoró a Socorro exponiéndole los retos y dificultades que presentaría en su lucha. Él vivió personalmente la violencia ocurrida durante los años 60, cuando fue perseguido y acosado por las autoridades con la intención de detenerlo. “A mí me estaban persiguiendo por no aceptar el sindicato charro que nos habían impuesto y por organizar uno propio con otros compañeros de diferentes Estados, dijeron que yo pertenecía a una banda terrorista” (Julio Mata, comunicación personal, 15 de junio de 2024).

Cuando Socorro regresó a Acapulco, su idea fue realizar las actividades sola con su hija y no de manera colectiva, pero en el camino de sus acciones fue encontrando mujeres acapulqueñas que pasaban por la misma situación y que la animaron a crear una organización que se dedicara a la búsqueda de sus desaparecidos, algunas de ellas conocieron a Socorro cuando asistieron a jornadas de búsqueda en otros Estados organizados por instituciones como la Comisión Nacional de Búsqueda y se dieron cuenta que vivían en la misma entidad; otras más, coincidían en la calle mientras pegaban fichas y buscaban a sus desaparecidos. Iniciando el Colectivo Memoria, Verdad y Justicia, “Le pusimos así porque son los principales derechos que debe tener un desaparecido, memoria para no ser olvidado, verdad sobre su desaparición y justicia para ser encontrado” (Socorro Gil, comunicación personal, 21 de octubre de 2023). A pesar de que su interacción se limita principalmente a las actividades del colectivo, las integrantes demuestran un fuerte compromiso con las acciones emprendidas de manera conjunta. No solo se abocan a la búsqueda de sus propios familiares, sino extienden su solidaridad a la búsqueda de todos los desaparecidos. Asimismo, entre ellas existe un cuidado muto y la construcción de



vínculos afectivos basados en la confianza y el respeto en el que no se juzgan su situación social, económica, rol materno, ni mucho menos las circunstancias o motivos de sus desaparecidos.

A pesar de los esfuerzos colectivos realizados por las integrantes, se han encontrado con retos y adversidades que en la mayoría de las ocasiones dificultan la difusión de sus actividades, rivalizando con autoridades municipales (desde la creación del colectivo Memoria, Verdad y Justicia, la alcaldía de Acapulco ha sido presidida por el partido de Movimiento de Regeneración Nacional, Adela Román Ocampo de 2018 a 2021, y Abelina López Rodríguez de 2021-2024 y 2024-2027 en una segunda reelección) e instituciones del gobierno Federal y Estatal.

Las acciones emprendidas van desde contenciosas para afrontar al gobierno municipal por la disputa del espacio público, hasta no contenciosas, actividades donde pretenden obtener recursos económicos para materiales que ayuden a visibilizar a sus desaparecidos como las fichas de búsqueda. Las primeras acciones se exponen de forma detallada en los siguientes subcapítulos. Las segundas acciones son emprendidas en forma de colecta o boteo en las calles, hasta kermés donde venden comida y productos en colonias populares de Acapulco.

A pesar de que en el nombre del colectivo se hace alusión a la “justicia”, las integrantes suelen priorizar el cierre del bucle doloroso, donde el herida más grande es la incertidumbre. Ante eso, lo urgente no es la condena de los delincuentes, tal vez porque el sistema las ha forzado a pensar en la imposibilidad de una justicia efectiva, sino lo prioritario es recuperar el cuerpo de sus familiares, poder enterrarlo, hacer duelo y tener paz. “Si alguien vio, si alguien sabe algo de nuestros hijos, que nos dé una noticia. Si saben de una fosa, que nos manden un mensaje anónimo. A estas alturas, uno ya no busca justicia. Solo queremos saber dónde están nuestros familiares” (anónimo, comunicación personal, 30 de agosto de 2024). Por tanto, exhibir el concepto de “justicia” en el nombre de la organización, se ha convertido solo en una postura simbólica, un posicionamiento sobre la expectativa que se tiene y que debería cumplir las autoridades en el país.

### **Exposición fotográfica**

La organización dio su primer acto de memoria pública el 7 de mayo de 2022, realizando una exposición en el zócalo de Acapulco con pocas fotografías que habían reunido. Concentradas en el espacio social, los objetivos eran la visibilización de los desaparecidos, incentivar la empatía hacia las víctimas indirectas que en la mayoría de los casos son estigmatizadas, la responsabilidad del Estado y la invitación a unirse al colectivo.

El motivo por el que hoy presentamos a algunas de las personas desaparecidas en este lugar es porque quieren que nos olvidemos de que existen, en el país tenemos una cifra oficial de casi 100 mil personas desaparecidas; la cifra negra es mucho mayor, creemos que son más de 200 mil, [...] las personas desaparecidas forzosamente son personas de todas las edades, mujeres y hombres de diversas profesiones y estudios; no estamos a salvo en ninguna parte del país, a todas y todos nos puede pasar; no esperes a que te toque, acércate, solidarízate, sube las fotos a tus redes sociales, apoya la difusión de las



desapariciones, comparte y apoya las búsquedas. El Estado mexicano es responsable de todas las desapariciones, por acción, por omisión y por aquiescencia [...] es responsable porque tiene la obligación de cuidar nuestra seguridad y no lo está haciendo. (Emma, comunicación personal, 7 de mayo de 2022)

En Guerrero la exposición de fotografías no era algo nuevo, AFADEM ya había organizado estas acciones en lugares como Atoyac. Incluso en Chilpancingo, el Colectivo María Herrera en el año 2020 organizó un mitin con fotos de sus desaparecidos en la explanada del zócalo. Pero a diferencia de otras, la exposición itinerante de fotografías del colectivo Memoria, Verdad y Justicia es realizada los primeros sábados de cada mes en el puerto de Acapulco, extendiendo la actividad a Chilpancingo donde se lleva a cabo el tercer sábado de cada mes, presentando no solo fichas de búsqueda de sus desaparecidos, sino más de 500 fotografías de personas desaparecidas en el país y que la organización ha prometido realizar hasta que haya presentación de todos los desaparecidos.

## Imagen 2

*Primera exposición fotográfica del colectivo Memoria, Verdad y Justicia*



Fuente: cortesía del autor

Durante la primera exposición fotográfica se expusieron alrededor de 84 fotos de personas desaparecidas, la mayoría del Estado de Guerrero, incluyendo desapariciones que ocurrieron durante la llamada Guerra Sucia. En cada exposición suma nuevas fotos que son llevadas a ellos por familias que tienen la esperanza que de esta forma puedan encontrar a sus desaparecidos. La presentación de los rostros de desaparecidos en los ensayos fotográficos actuales, ya no es solo una forma de resaltar las ausencias, sino que funcionan como un método para la búsqueda de información y localización de sus seres queridos. Pero hacerse presente en la esfera pública no es fácil para las madres buscadoras, enfrentando retos con la sociedad y los funcionarios municipales, primero, porque las personas tienen un tabú con las fotografías de los desaparecidos exhibidas en el plano social, al tener la creencia que estas aumentan la inseguridad para los habitantes; segundo, la lucha por los espacios públicos que mantienen con la presidenta municipal y sus colaboradores.

Esto no las detiene y desde la promoción de memoria pública, las madres buscadoras son etiquetadas como “la voz de aquellos que ya no están” negando el silencio impuesto por las

desapariciones e incentivando a la ciudadanía a la participación y solidaridad de actividades que contribuyan a la difusión de las fotos de desaparecidos a las redes sociales e incluso a participar en sus jornadas de búsquedas en campo. A pesar de que, la exposición fotográfica fue su primera acción colectiva en el espacio público para hacer memoria, de esta se ha desprendido otras actividades que complementan su presencia en las plazas públicas.

### **Muro de la memoria**

A la par de todas las actividades realizadas por el colectivo en el zócalo de Acapulco, se dio marcha para crear el muro de la memoria, utilizando un paredón de metro y medio de alto, pintado de azul, que no contaba con ninguna utilidad frente al kiosco. En ese sitio las madres buscadoras pegaron mosaicos de loseta, la cual tenían fotos de sus desaparecidos para que permanecieran de forma permanente y la sociedad asociara sus rostros en caso de verlos o tener información del paradero de ellos. Sin embargo, en octubre del 2022, la alcaldesa Abelina López anunció la remodelación del zócalo, invirtiendo alrededor de 20 millones de pesos, con la justificación de “mejorar la imagen y el puerto sea reconocido a nivel nacional e internacional”. Después del anuncio, las integrantes del colectivo iniciaron reuniones con las autoridades municipales con la finalidad de que se respetaran las acciones que se han emprendido como el muro de la memoria, que por un momento sustituye a los cementerios, porque al no haber un cuerpo, es en ese espacio donde las madres pueden llevar flores, llorar y clamar por justicia. Asimismo, un sitio de reunión, donde la ciudadanía pueda ayudarlas con materiales y alimentos que son necesarias para sus búsquedas, o en caso de necesitar ayuda para la búsqueda de alguien recién desaparecida, ellas puedan apoyarles, porque ellas no tienen temor de alzar la voz por alguien que pasa por una situación similar, son la voz de sus hijos que salieron de casa y no regresaron.

Para destrabar el conflicto la alcaldesa de Acapulco firmó un documento comprometiéndose a no quitar el mural. Por lo que en la remodelación del zócalo se contempló la reubicación del muro de la memoria, estableciéndolo en la parte derecha de la catedral y reinaugurado el 1 de julio de 2023, colocando 105 fotografías de personas, 86 hombres y 19 mujeres, cada una de ellas con nombre, la localidad y el año donde desaparecieron, donde el 90 por ciento de estas son de habitantes del Estado de Guerrero. El muro de la memoria documenta desapariciones que datan desde 1972 con el caso de Bernardo Reyes Félix, hasta 2023, con nombre como Fortunato Casimiro Calvario, Cándido Casimiro Calvario y Ángel Fernando Ramírez Salomé, todos desaparecidos en el puerto de Acapulco. Esto es una muestra de que el problema de las desapariciones en el país tiene una larga historia y que los esfuerzos del gobierno para erradicar esta práctica no han tenido resultados positivos. En el muro también se observan baldosas de color azul y amarillo, el primer color representa a los desaparecidos que existen en el país y que se encuentran ausentes en la obra de reciente construcción; el segundo color, simbolizan a los que ya fueron localizados. Asociado al muro, también se encuentra un buzón al

que llamaron “buzón de la paz”, donde las personas pueden dejar mensajes de solidaridad y apoyo dirigidos a los familiares de desaparecidos, así como recabar información de posibles lugares donde se encuentren fosas clandestinas.

### Imagen 3

*Muro de la memoria*



Fuente: Cortesía del autor

Fue en la exposición itinerante número 15 que el Colectivo, Memoria, Verdad y Justicia presentó el muro de la memoria, en un programa donde se encontraban acompañadas de madres buscadoras de otras entidades como del Estado de México, Veracruz y Sinaloa. Para la actividad, se tuvo la participación de la Orquesta Típica García Blanco y el coro de la escuela infantil Netzahualcóyotl. Y como acto principal realizaron su mitin que efectúan habitualmente cada primer sábado del mes, durante todo el año. Entre sus discursos expusieron que “la gente no desaparece ni se esfuma, aunque así se le dice. Se las llevan a la fuerza, quienes se las llevan escogen el momento adecuado para que nadie se dé cuenta, se los llevan a lugares escondidos” (Socorro Gil, comunicación personal, 1 de julio de 2023). Como si de detenciones focalizadas o desapariciones programadas se trataran, surgiendo de la lógica que nadie desaparece por magia, donde las personas no salen de sus casas o trabajos y durante el trayecto decidieran desaparecer, sino son los captores quienes deciden cuándo, dónde y quiénes desaparecen, incluso cuáles merecen tener una sepultura digna de aquellos que deberán ser inhumados en fosas clandestinas.

Sin embargo, es gracias al esfuerzo de las madres buscadoras que se ha avanzado en el tema de los desaparecidos, porque “los cuerpos son encontrados por los familiares, de otra forma no habría cuerpos encontrados” (Socorro Gil, comunicación personal, 7 de octubre de 2023). Un ejemplo es que gracias a las actividades de memoria pública que ha realizado el colectivo, la organización obtuvo información que llevó a la exhumación de 17 cuerpos enterrados clandestinamente cerca de la comunidad El Carabalí, en el cerro del Veladero, entre ellos los activistas de la comunidad LGBT levantados de un centro de rehabilitación de adicciones y desaparecidos el 1 de septiembre de 2023. “Muchas ocasiones las personas tienen el conocimiento de lugares donde hay fosas clandestinas, pero tienen miedo a realizar la denuncia por ser involucrados en la investigación. Es ahí donde entramos como colectivo, cuando hacemos memoria pública ellos nos ven y ubican las actividades que realizamos, entonces se nos acercan

o nos contactan para darnos información, así hemos localizado muchas fosas clandestinas” (Olga Mendoza, comunicación personal, 16 de noviembre de 2023).

### **Árbol de la esperanza y pega de fichas**

La noche del 17 de diciembre del 2022, integrantes del colectivo colocaron fotos de sus familiares desaparecidos en forma de prisma triangular en un viejo amate negro que se encontraba en el plaza central de Acapulco, como si de esferas navideñas se trataran. El acontecimiento no solo es una acción que intenta asimilar y reflejar la temporada navideña, sino es una expresión de la ausencia de sus hijos en una fecha que denota la unión familiar. Además, no es casualidad que el logo del colectivo Memoria, Verdad y Justicia sea un árbol, porque cada una de las integrantes interpreta de diversa forma el árbol de la esperanza como su lucha y diversas emociones; para algunas las raíces son los vínculos afectivos entre madres/padres y desaparecidos, una conexión entre el buscador y el buscado, que con el pasar de los años y al igual que las raíces, el lazo crece y se fortalece; para otras las raíces son la esperanza que la verdad crezca, en un sistema judicial de impunidad, postures y la poca intención de buscar por parte del gobierno; las hojas pueden representar la búsqueda que realizan constantemente, y que al igual que las hojas soportan cualquier adversidad climática; para otras más, las ramas y hojas simbolizan el anhelo de encontrar a sus desaparecidos, donde vistosamente las hojas son el final del árbol y también alude al deseo de poner fin a la incertidumbre. A pesar de estas disparidades de interpretación, es innegable para el Colectivo Memoria, Verdad y Justicia, que el árbol actúa como testimonio de su resistencia al abandono gubernamental, “acogimos el árbol de la esperanza pues nos escuchó gritar, llorar, clamar por la verdad, la justicia y el alto a la impunidad, nos observa trabajar y organizarnos, nos ha cobijado y protegido del sol y la lluvia” (Socorro Gil, comunicación personal, 16 de diciembre de 2022).

La organización ha ocupado espacios públicos olvidados por los funcionarios municipales para resignificarlos, como es el caso del árbol de la esperanza, porque al igual que dejan desamparados las zonas de concurrencia comunitaria, así permiten los funcionarios el abandono de los familiares en su lucha por encontrar a las víctimas de desaparición. “Resignificamos para utilizar el espacio de manera nueva, colectiva, para su cuidado, que la gente que vaya a la catedral nos ayude a difundir los rostros de la impunidad” (Socorro Gil, comunicación personal, 16 de diciembre de 2022).

Para el mes de febrero de 2023, realizaron una actividad que pretendió ampliar la restauración de las jardineras cercanas al árbol de la esperanza, las integrantes sembraron plantas florales, así como palmas. Asimismo, la siembra de cartas con los rostros de desaparecidos y palabras de las madres, una especie de cárteles compuestas de una pequeña viga de madera con una lona cargada emociones, “a través de las cartas queremos tocarle el corazón a las personas que pasan por el lugar para que nos digan donde están nuestros desaparecidos, no buscamos

culpables, solo queremos encontrarlos” (Socorro Gil, comunicación personal, 11 de febrero de 2023).

Para el 19 de julio de 2023, las buscadoras se enteraron de la lamentable noticia que el árbol de la esperanza, cayó debido a la edad que superaba los 50 años y el reblandecer de la tierra por las lluvias. Para ellas a pesar del suceso el árbol pudo caer, pero no las esperanzas de encontrar a todos los desaparecidos. Por tanto, trabajaron en nuevas actividades para hacerse presente en el zócalo de Acapulco.

La pega de fichas de búsqueda, cuelga de fotografía en forma de prismas, el volanteo y la técnica del marketing del semáforo es una actividad recurrente realizada por las madres buscadoras. Estas acciones consisten en dar difusión a las fichas de desaparecidos en espacios públicos por lo regular puntos de alta afluencia ciudadana como las avenidas, paradas de transporte público, centrales de autobuses, plazas, parques, mercados, afuera de universidades y hospitales, entre otros más. A pesar de los esfuerzos que requiere la difusión de fichas de búsqueda, las integrantes del colectivo no solo se enfrentan a la poca empatía y la falta de interés de los transeúntes. Sino que, después de la pega de fichas en lugares de alta visibilidad, estas junto a las fotografías que son colocadas en forma de prismas, son retiradas por trabajadores del Ayuntamiento de Acapulco, justificando su actuar en su normativa sobre el uso del espacio público, que el retiro es parte de las labores de limpieza. Estos materiales, elaborados manualmente e impresos por las familias de desaparecidos, representa un esfuerzo económico, donde cada integrante aporta lo que puede, destinando el dinero que, en muchos casos, debían utilizar para la compra de alimentos.

Como respuesta, las activistas denuncian la acción de la funcionaria municipal y sus trabajadores como una forma que contribuye a la re-desaparición de las personas, al evitar la difusión de sus rostros. Cansadas de la misma situación que era recurrente, el 6 de febrero de 2025 las integrantes bloquearon de manera intermitente la avenida Costera Miguel Alemán, a la altura del Asta Bandera, la intención era la exigencia de una audiencia que desde tiempo atrás venían solicitando y que siempre les fue negada, a pesar de que meses atrás la Alcaldesa les aportó para la construcción del nuevo muro de la memoria en el zócalo del puerto. “A nosotras nadie nos da dinero para el material de nuestras fichas y fotografías, lo hacemos con recursos propios, porque estamos buscando a nuestros familiares, si nosotros hacemos nuestro trabajo de difusión, queremos que el Ayuntamiento nos respete, ya que ellos no hacen nada, que nos dejen buscar” (Socorro Gil, comunicación personal, 21 de octubre de 2024).

Como reacción por parte de la colectiva, establecieron un monitoreo constante para saber si las fichas habían sido retiradas o dañadas por la ciudadanía o la exposición climática, reemplazándolas si era necesario. No obstante, en la esfera pública, en especial aquellos puntos de mayor concurrencia ciudadana, también son de interés de otras organizaciones de víctimas indirectas de desaparición. Dado que el número de lugares estratégicos para lograr una mayor



difusión e impacto es limitado, algunos colectivos retiran fichas de otros para colocar las suyas. Así lo han denunciado en varias ocasiones Memoria, Verdad y Justicia de Acapulco, “por favor respeten las fichas de búsqueda que encuentras en tu camino, no tienen por qué ponerle una ficha de búsqueda encima. Yo te apoyo, cuando observamos fotos de personas desaparecidas les tomamos fotos y las compartimos, si tú no me apoyas, no lo hagas, pero tampoco las cubras. Tanto tienen derecho nuestros familiares de ser buscados, como lo tienen sus familiares y todo aquel que está desaparecido” (Socorro Gil, comunicación personal, 21 de octubre de 2024).

Por tanto, cuando las madres de desaparecidos exponen que, “solo lo que se nombra existe”, adquiere una dimensión política y ética, “nombrar a un desaparecido” es una forma de existencia en el espacio público, de reivindicación y resistencia. Esta lucha por el espacio público se enfrenta a una tensión constante, por un lado, los familiares buscan visibilizar el rostro que sufre de un crimen de lesa humanidad, mantener viva su memoria, forzar la atención del Estado y de la sociedad a esta problemática. Por otro lado, las autoridades responden con acciones de “ordenamiento del espacio público” bajo diversos argumentos poco válidos, lo que en la práctica equivale a borrar los rostros incómodos de una crisis no resuelta. Eliminando simbólicamente la existencia de los desaparecidos y re-desapareciéndolos, donde se reproduce simbólicamente la misma violencia que produjo su ausencia física. En un acto que responde a una estrategia de silenciamiento, negación y eliminación de la presencia de los desaparecidos, que pretende proteger la impunidad y desactivar la presión social.

### **Adoptar a los desaparecidos**

Para las familias de desaparecidos, este crimen nunca deja de doler, es una herida abierta y que no cicatriza por la pérdida ambigua, y que la única opción de las madres es la resiliencia, afrontando y adaptándose a su calidad de víctima indirecta. No significa que estas deban olvidar el sufrimiento, sino actuar a través de acciones individuales o colectivas que les permita lidiar con el dolor. En organizaciones como el colectivo Memoria, Verdad y Justicia, estas acciones se ponen en práctica a través de redes de solidaridad y un apoyo entre las integrantes, quienes se acompañan en fechas especiales para cada una de ellas relacionadas con su desaparecido.

Para ellas, hablar de sus desaparecidos es doloroso, y desde la sociedad con la que cohabitan el espacio público, la mayoría no entienden el dolor ajeno, que solo las etiquetan de forma despectiva, especialmente cuando se sienten agraviadas por las acciones colectivas contenciosas que realiza las buscadoras. En campo, cuando buscan a sus desaparecidos, la angustia y el sufrimiento es extendida ante la falta de profesionalismo de los servidores públicos que solo simulan buscar.

Es así, como a pesar de tratar en llevar una vida normal, las madres de desaparecidos se encuentran en un -bucle- donde todos los días duele y se vive como aquel primer día donde tuvieron por última vez conocimiento de su familiar desaparecido. Este bucle doloroso se intensifica en fechas especiales como el 10 de mayo (día de las madres), cumpleaños del

desaparecido, onomástico de la madre buscadora, y por último, el día que desaparecieron sus hijos. A través de las redes de solidaridad, las integrantes del colectivo dan acompañamiento a sus compañeras que viven estas fechas especiales, buscando conmemorar y afrontar el dolor. Por lo regular estas actividades son llevadas a cabo en lugares donde existe una mayor conexión emocional y espiritual y de recuerdos entre la madre buscadora e hijo desaparecido como iglesias o parques. “Para nosotras todos los días son días de lucha, de no saber dónde están nuestros hijos, donde están nuestros familiares, donde nosotras tenemos que hacer nuestras propias investigaciones, donde nosotras tenemos que dar respuestas a nuestras familias, [...] porque día a día te levantas, tienes que ir a trabajar, tienes que ser madre, tienes que ser responsable, y a parte tienes que salir a investigar y a buscar a tu familiar desaparecido” (María, comunicación personal, 26 de marzo de 2025).

Experiencias pasadas en el ámbito nacional e internacional, desde las madres de desaparecidos surgió la expresión “yo busco a todos los desaparecidos”, una muestra del dolor compartido, donde las familias no se limitan a clamar solo por su caso, sino convirtiéndolo en una lucha colectiva y de resistencia. Las integrantes del colectivo Memoria, Verdad y Justicia de Acapulco practican la adopción simbólica de desaparecidos, una acción solidaria en la que no solo difunden las fotos de sus propios familiares, sino también las de otras personas desaparecidas. Cuando viajan a distintas ciudades o estados del país para participar en mítines, concentraciones, vigiliyas, marchas u otras actividades, o cuando son convocadas por instituciones como la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), FGR o CEAV para unirse a brigadas de búsqueda, coinciden con otras madres buscadoras de esas regiones. En estos encuentros, establecen un pacto de apoyo mutuo: adoptan simbólicamente a los desaparecidos de otras compañeras. Este compromiso implica dar visibilidad a esas personas en sus propias comunidades y redes sociales (Facebook, X, Instagram, TikTok), ampliando la difusión y la exigencia de justicia más allá de sus casos individuales. “Desde que desapareció mi hijo, todos los desaparecidos se han convertido en parte de mi familia, todos son mis hijos, hermanos, padres, tíos, en especial aquellos que he adoptado simbólicamente” (Socorro Gil, comunicación personal, 21 de octubre de 2023).

#### Imagen 4

##### *Adopción simbólica de desaparecidos*



Fuente: Facebook Colectivo Memoria, Verdad y Justicia de Acapulco



Desde la sociedad es difícil observar la intención que tiene el ejercicio de memoria pública realizada por el Colectivo Memoria, Verdad y Justicia de Acapulco. La persistencia de estos actos y la adopción simbólica de familiares es incluso trasladada en las búsquedas en campo, donde son etiquetadas como aferradas, por realizar excavaciones hasta quedar satisfechas que en ese lugar no se encuentran restos humanos, trasladando frases cotidianas pero representativas en la crianza de las madres en el hogar a demandas al gobierno, como “¡¿y si yo lo encuentro qué?!”, expresiones que aluden a la mala práctica y simulación de buscar por parte de las autoridades. Al encontrar restos óseos o cadáveres en fosas clandestinas, las madres buscadoras sienten que cada hallazgo es un paso enorme para que otras familias tengan respuestas. Cada una de ellas en este proceso deseara encontrar a sus hijos al menos en fosas clandestinas, pero más allá del anhelo personal, si el cadáver o restos óseos no son de su familiar, su objetivo inmediato será su restitución y realizar una exhumación digna donde pueden hablarle con cariño y afecto al desaparecido o incluso realizar rezos/oraciones y asegurándose que en el proceso no permanezca ningún hueso dentro en la excavación. En este sentido, su búsqueda trasciende de lo individual, desplazándose a lo colectivo, en la lucha por todos las víctimas directas que se encuentran ausentes. A pesar de provenir de distintos contextos sociales, las familias que integran los colectivos de búsqueda están unidos por el dolor compartido, por lo que sienten alivio al saber que otra familia podrá darle digna sepultura a su ser querido que les permitirá trasladar la pérdida ambigua en un proceso de duelo. Es preciso señalar que, a pesar de las dificultades sociales y enfermedades que presentan los familiares de desaparecidos, nunca dejaron de buscar, al menos hasta que sucedan dos sucesos, 1) que ya los hayan localizado; 2) que los familiares buscadores hayan perecido. “Si un día ya no lo busco, muy segura estoy que es porque ya lo encontré. Y si no es así, es porque no soporto esta vida sin él y ya emprendí el camino hacia donde él se encuentra, donde me estará esperando y nunca nos separarán” (Socorro Gil, comunicación personal, 21 de octubre de 2023). Por tanto, cada una de ellas son un reflejo que ejemplifica lo que es una verdadera luchadora social, incansables, resilientes, protectoras de la memoria de aquellos ausentes que aún no han sido encontrados y defensora de derechos humanos.

## CONCLUSIONES

El colectivo Memoria, Verdad y Justicia de Acapulco ha logrado identificar la tensión entre conquistar espacios y aquellos espacios cedidos por las autoridades gubernamentales. Para sus integrantes, el acto de conquistar representa un ejercicio activo de resistencia, resignificar y apropiación simbólica del territorio. Los espacios que ellas han obtenido mediante la lucha, han logrado consolidarlos a pesar de la negativa de las autoridades, convirtiéndolos en lugares cargados de significado, legítimos de expresión, demandas, experiencias y narrativa de las víctimas. Por el contrario, las buscadoras se muestran reticentes a utilizar los espacios que las autoridades les quieren ceder para sus actividades, porque corren el riesgo de ser

instrumentalizados por el Estado, vaciados de contenido crítico o subordinados a una lógica institucional que tiende a despolitizar las memorias incómodas. Esta disyuntiva entre conquistar y recibir, puede implicar condicionamiento de las organizaciones de víctimas indirectas sobre qué y cómo se recuerda, además quien tiene a hacerlo.

Por tanto, conmemorar en las plazas públicas donde comparten convivencia con la ciudadanía es una herramienta de lucha que les permite exigir justicia y verdad. Su resistencia constante en espacios públicos genera presión y obliga a formar parte de la agenda pública en el país y sobre todo en Guerrero donde aún no existe una ley en materia de desaparición; y la exposición de su dolor permite generar conciencia y sensibilidad en quienes tienen el poder de actuar, ya sea de aquellos funcionarios públicos adscritos a instituciones de investigación, búsqueda o legislación, hasta incluso de personas que tengan información de fosas clandestinas. En otras palabras, las madres de desaparecidos a través del ejercicio de la memoria pública apuestan al cansancio y remordimiento de los malhechores para localizar a sus desaparecidos.

Los vínculos afectivos que se encuentran en las organizaciones constituyen una fuerza que las transforma en resilientes. La solidaridad de comprender su dolor sin necesidad de dar explicaciones ni revictimización permite el inicio de un cuidado mutuo que genera lazos de confianza. Aun cuando todas las organizaciones expresan la búsqueda de todos los desaparecidos como un acto de solidaridad, desde el colectivo Memoria, Verdad y Justicia practican la adopción simbólica de los desaparecidos como un acto de esperanza colectiva. Para las integrantes, desde el momento que en sus familiares desaparecieron, todos los desaparecidos se convirtieron en parte de su familia. En las acciones de búsqueda tienen presente frases como, “busco a mi hijo, pero en el camino buscaré a los tuyos también”. Asimismo, viven en un bucle en el que se encuentran todos los días en el momento de la desaparición de sus familiares, donde las emociones se viven de forma intensa en días especiales como la fecha de cumpleaños de la madre y del desaparecido. Donde la resiliencia es la forma de seguir adelante con su vida cotidiana y la lucha por la búsqueda de sus desaparecidos.

## REFERENCIAS

- Allier Montaño, E. (2009). Presentes-pasados del 68 mexicano: Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007. *Revista mexicana de sociología*, 71(2), 287-317.
- Argüello, L. (2010). *Apertura política y violencia en México (1976-1988). Condiciones de visibilidad de agentes sociopolíticos no convencionales: el caso del comité ¡EUREKA!* [Tesis de grado, Universidad Nacional Autónoma de México]
- Boss, P. (2001). *La pérdida Ambigua, Cómo aprender a vivir con un duelo no determinado*, Ed. Gedissa, Barcelona España.
- Carrasco, L. (2021). La feminización de la búsqueda de desaparecidos en América Latina. Los comités de madres de Argentina y México frente a la represión, el autoritarismo y la dictadura militar. *InterNaciones*, (21), 135-154.
- Da Silva, L. (2001) *No habrá flores en la tumba del pasado*. La Plata: Al Margen.
- Della Porta, D. y Diani, M. (2015) *Los movimientos Sociales* (2.<sup>a</sup> ed.). Debate Social
- Dewhirst, P. y Amrita K. (2015) *Las desaparecidas y las invisibles. Repercusiones de la desaparición forzada en las mujeres*. Centro Internacional para la Justicia Transicional. 44 pp
- Gómez, U. (2020) *Entre fuegos, memoria y violencia de estado*. Carolina del Norte: A Contracorriente.
- Jelin, E. (2001). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias. *Los trabajos de la memoria*, 17-38. Recuperado de: <https://www.academia.edu/download/33832418/JelinCap2.pdf>
- Jelin, E. (2020). *Las tramas del tiempo: Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Ley en General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Cometidas por Particulares. 17 de noviembre de 2017.
- Maier, E. (1997). *Los mitos de la maternidad: el caso de las madres de los desaparecidos* (Doctoral dissertation, Tesis para doctorado en El Colegio de la Frontera Sur, México).
- Tamayo, S. (2016) *Espacios y repertorios de la protesta*. Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales.
- Tarrow, S. G. (2022) *El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. (3.<sup>a</sup> ed.). Alianza Editorial.
- Tilly, C. (2022) *Charles Tilly sobre violencia colectiva, política contenciosa y cambio social*. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Todorov, T. (2009). Los abusos de la memoria. *Revista de Investigación y Crítica Estética, Cartaphilus*, 5, 200-203.